



El futuro
es de todos

Minenergía

IPSE

Instituto de Planificación y Promoción
de Soluciones Energéticas para las
Zonas No Interconectadas

Página 1 de 10

ACTA EXTRAORDINARIA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO IPSE- 20191020013596



REUNIÓN No.		FECHA	13 de diciembre 2019	Hora de inicio	10:10 AM
				Hora de finalización	11:45 AM

LUGAR: Bogotá, Sede Principal del IPSE

ASISTENTES

CLARA ALEXANDRA MENDEZ - Secretaria General
MONICA ANDREA ULLOA RUIZ- Subdirectora de Contratos y Seguimiento
CARLOS EDUARDO LEON CELIS – Subdirector de Planificación Energética
EDGAR DANILO OBANDO PARRA – Coordinador Grupo Talento Humano (e)
MILLER RODRIGUEZ SANTAMARIA – Coordinador Grupo Tics
ISABEL CRISTINA BUSTAMANTE SANCHEZ – Asesora Dirección General

Invitados:

NOHRA EUGENIA GALEANO PARRA - Jefe Oficina Jurídica
ALVARO ALEXANDER MOSSOS JIMENEZ – Coordinador Grupo Centro Nacional de Monitoreo
EDWIN FERNANDO BELTRAN URBINA – Coordinador Grupo Administración Bienes y Servicios
BELEN CACERES FORERO - Oficina Control Interno
FABIAN ANDRES SORA – IPSE Contratista Secretaria General
MARLENE EDITH DAZA VARGAS - Supervisora contrato 050 – 2019

Empresa PRODYGYTEK

RUTH ALEYDA GARZON –PRODYGYTEK Cto. 050-2019
DAGOBERTO MENDOZA – PRODYGYTEK Cto. 050-2019

AGENDA:

1. Aprobación Instrumentos Archivísticos
2. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Aprobación Instrumentos Archivísticos

El señor Dagoberto Mendoza de la Firma Prodygytek Contrato. 050-2019, inicia su exposición manifestando que el tema de los Instrumentos Archivísticos es un tema de continuidad, dado que los instrumentos archivísticos fueron elaborados por el anterior proveedor Project and Business Management -PBM S.A.S.: Contrato. 066-2017 y aclara que el contrato 050-2019 es implementación

Sede Principal: Calle 99 No. 9 A - 54 Torre 3. Piso 14
PBX: (57 1) 639 7888 - Fax: Ext. 127
IPSE Centro Nacional de Monitoreo: (57 1) 6101130
ipse@ipse.gov.co
Bogotá D.C. – Colombia



@IPSEnergiaZNI



@IPSEnergiaZNI



@IPSEnergiaZNI

Handwritten signature



El futuro
es de todos

Minenergía

IPSE

Instituto de Planificación y Promoción
de Soluciones Energéticas para las
Zonas No Interconectadas

Página 2 de 10

ACTA EXTRAORDINARIA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO

IPSE- 20191020013596



REUNIÓN No.		FECHA	13 de diciembre 2019	Hora de inicio	10:10 AM
				Hora de finalización	11:45 AM

dado que los Instrumentos Archivísticos ya habían sido elaborados, e indica que también es función del Comité hacer un seguimiento continuo al desarrollo de estos instrumentos.

La doctora Isabel Cristina Bustamante pregunta si esta labor es la misma que se realizó en 2018, a lo cual la Dra. Marlene Daza aclara que es la misma y manifiesta que en la vigencia 2018 enviaron Programa de Gestión Documental, un Plan Institucional de Archivo, y otros una Tabla de Control de Acceso, fechados en 2017 y están dirigidos al anterior Director General, anterior Secretario General y cuando la ingeniera Silvia Sanchez correspondía a Recursos Físicos y el Ingeniero Freddy Rojas a Planeación Institucional.

Al respecto le responde la Doctora Marlene Daza: Que la mayoría de esos instrumentos archivísticos se hicieron con el Contrato 066-2017 suscrito con Project And Business Management -PBM S.A.S pero los documentos fueron elaborados en 2018. También aclara que NO fueron aprobados por los miembros de Comité de esa fecha, pero si se socializó, solo fueron aprobadas las TRD y TVD, que actualmente se encuentran para convalidación por parte del Archivo General de la Nación. Los demás documentos serian aprobados cuando se adelantará la implementación porque muy seguramente los mismos iban a requerir actualización; por lo cual se dejó para que en la vigencia 2019 fueran aprobadas. Aclara adicionalmente que la implementación le corresponde al actual contratista Prodygytek contrato. 050-2019.

La doctora Belén Cáceres de Control Interno, expone a los asistentes que con relación al tema la parte correspondiente a Control Interno, no se ve reflejada en las tablas que están para aprobación por parte del Archivo General de la Nación y manifiesta su preocupación por que el área de control interno no está incluida. Al respecto la Dra. Marlene Daza le solicita aclaración si las tablas no están reflejadas en el archivo o en Orfeo, a lo cual la Dra. Belén Cáceres manifiesta que en "ORFEO" y aclara que las Tablas que están el Archivo General de la Nación si está Control Interno pero las que están en sistemas no y explica que la razón es las TRD del sistema no corresponden porque en 2016 TICS del IPSE adelantó un contrato con la firma NEXTURA, para colocar el módulo de TRD, pero para adelantar este trabajo elaboraron metas de trabajo con algunas áreas del Instituto y en el sistema ORFEO se incluyeron estas TRD, por esto están desactualizadas en el sistema. Y le responde a la Dra. Belén Cáceres que la Ingeniera Angelina Toloza – Coordinadora de TICS en ese momento subió al sistema ORFEO, desmontando las tablas que existían (bastante completas) por unas tablas muy limitadas.

Interviene el señor Dagoberto Mendoza de la firma Prodygytek y manifiesta que en desarrollo del contrato 050-2019 se pudo evidenciar que ORFEO del IPSE requiere de un desarrollador de ORFEO para no perder la trazabilidad de los documentos que están en este sistema.

La doctora Clara Alexandra Méndez indica que según su entender una vez el Archivo General de la Nación apruebe las tablas estas deben operar en ORFEO y por lo tanto requieren de un desarrollo



El futuro
es de todos

Minenergía

IPSE

Instituto de Planificación y Promoción
de Soluciones Energéticas para las
Zonas No Interconectadas

Página 3 de 10

**ACTA EXTRAORDINARIA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO
IPSE- 20191020013596**



REUNIÓN No.	FECHA	13 de diciembre 2019	Hora de inicio	10:10 AM
			Hora de finalización	11:45 AM

tecnológico que permita su compatibilidad en ORFEO, interviene la señora Ruth Aleyda Garzón de la firma Prodygytek y manifiesta que se requiere hacer mejoras a ORFEO, dado que como está actualmente no permite la nueva versión de tablas; al respecto informa la Dra. Clara Méndez, que la Coordinación de TICS, se encuentra trabajando en el tema.

El ingeniero Álvaro Alexander Mosso manifiesta que situación similar ocurre con la información del Centro Nacional de Monitoreo que fue puesta al mismo nivel de Gestión de Proyectos con Gestión de Telemetría siendo que son completamente diferentes dado que Telemetría es muy puntual en cambio el otro si tiene un desarrollo, siendo las formas de trabajo diferentes.

Especialmente porque en la parte proyectos se desarrollan un número importante y en telemetría solo es un proyecto. Es decir, se va aprobar con variables de 2017 esto desde el punto de vista documental ya algunas áreas no existen y hay unas nuevas. La doctora Marlene Daza responde al Ingeniero Mossos manifestándole que se tendría que trabajar con las que se tramitan convalidación ante el Archivo General de la Nación, responde a la doctora Clara Méndez, que cuanto el Archivo General apruebe las tablas estas van a requerir actualización porque ya cambiaron varias áreas y por ende el organigrama de la entidad.

La doctora Belén Cáceres interviene pregunta cómo se va a aprobar algo que no va funcionar; la doctora Marlene Daza le aclara que no se va a aprobar TRD y TVD, La doctora Belén Cáceres manifiesta que ella tiene en sus apuntes "aprobación de instrumentos archivísticos" el señor aclara que son instrumentos diferentes a TRD Y TVD porque estos se encuentran en convalidación ante Archivo General de la Nación.

La doctora Clara Méndez manifiesta que considera este tema delicado y pregunta a la Dra. Marlene Daza si estos instrumentos que van a ser objeto de aprobación estaban antes en el IPSE, a lo cual la doctora Marlene Daza le responde que algunos estaban y hace un check list

1. Cuadros de Clasificación - SI
2. Tablas de Retención - SI
3. Programa de Gestión Documental - NO
4. Plan Institucional de Archivo Final - NO
5. Formato de Inventario Documental SI, pero este requiere de actualización permanente porque cada día nace más información, se produce más información y se requiere más información
6. Modelo de Requisitos - NO
7. Banco Terminológico - NO
8. Tablas de Control de Acceso NO
9. Tablas de Valoración Documental NO
10. Sistema Integrado de Conservación

Sede Principal: Calle 99 No. 9 A - 54 Torre 3. Piso 14
PBX: (57 1) 639 7888 - Fax: Ext. 127
IPSE Centro Nacional de Monitoreo: (57 1) 6101130
ipse@ipse.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

@IPSEnergiaZNI
 @IPSEnergiaZNI
 @IPSEnergiaZNI

Handwritten signature



**ACTA EXTRAORDINARIA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO
IPSE- 20191020013596**



REUNIÓN No.	FECHA	13 de diciembre 2019	Hora de inicio	10:10 AM
			Hora de finalización	11:45 AM

Los que serían objeto de aprobación este Comité:

- Programa de Gestión Documental
- Plan Institucional PINAR
- Modelo de Requisitos
- Banco Terminológico
- Tablas de Control de Acceso
- Sistema de Conservación Integrado
- Manual de Gestión Documental
- Política de Gestión Documental

El ingeniero Álvaro Alexander Mossos pregunta por el mapa de procesos documentales, el señor Dagoberto Mendoza interviene y explica que estos mapas de proceso son desde el punto de vista documental y son un estudio de las series más importantes del sistema documental pagos, correspondencia, proyectos, telemetría y contratos para mirar la trazabilidad de esos documentos y su posterior participación en los temas de gestión documental electrónica o de su automatización y manifiesta que es diferente al Mapa de Procesos de la Entidad aunque en algunos casos puede ser un insumo.

La señora Ruth Aleyda Garzón, indica que esos flujos permiten identificar como va viajando un documento a lo largo del proceso documental.

El ingeniero Álvaro Mossos manifiesta que cuando se habla de un mapa de procesos dentro de un sistema integral, cuando hay un instrumento y aparece que lo que se hace es diferente a como debe hacerse, por lo cual la Doctora Clara Alexandra Méndez, interviene y le indica al ingeniero que para solucionar esta diferencia ha solicitado como tema de compensatorio de fin de año, trabajar en la actualización de procesos en el SGI, para que lo que se hace corresponda con lo publicado en el proceso, procedimientos, etc.

La Dra. Clara Méndez, pregunta a la Dra. Marlene Daza cuales sería las consecuencias de hacer de aprobar sin haber actualizado los procesos y los procedimientos. El señor Dagoberto Mendoza, manifiesta que la connotación no afecta en general la estructura, es solamente el flujo documental.

La Dra. Belén pregunta el termino de ley para la implementación por parte de las Entidades del Estado de Instrumentos Archivísticos, a lo cual el señor Dagoberto Mendoza indica que son cinco (5) años. La Dra. Clara Méndez le solicita al señor Dagoberto Mendoza, que normatividad puede consultar para aclarar algunas dudas, el señor Dagoberto Mendoza indica que el Decreto 1080 de 2015



ACTA EXTRAORDINARIA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO

IPSE- 20191020013596



REUNIÓN No.		FECHA	13 de diciembre 2019	Hora de inicio	10:10 AM
				Hora de finalización	11:45 AM

numeral 2.8.2.5.8 "Los instrumentos Archivísticos son dinámicos y pueden ir actualizando a medida que produzcan modificaciones.

También manifiesta que el Decreto 106 de 2015 hace referencia a la inspección y vigilancia y control de las entidades a nombre del Archivo General de la Nación.

La Dra. Marlene Daza aclarar que se aprueba los siguientes instrumentos archivísticos:

- Programa de Gestión Documental
- Plan Institucional PINAR
- Modelo de Requisitos
- Banco Terminológico
- Tablas de Control de Acceso
- Sistema de Conservación Integrado
- Manual de Gestión Documental
- Política de Gestión Documental

Se van a aprobar los instrumentos archivísticos que no se aprobaron en 2017 y los nuevos del contrato 050-2019

La Dra. Clara Alexandra Méndez, manifiesta que como se va a implementar sin actualizar, para lo cual solicita revisar las obligaciones del contrato. Dado que lo lógico es que si esta desactualizado se actualice. De igual manera si el contrato para claridad requiere ampliar el plazo hasta el 27 de diciembre de 2019, aprueba esta ampliación. Dada su preocupación que unos temas del 2017 que no se aprobaron se vayan a implementar sin actualizar. Solicita a la Dra. Marlene Daza, revisar detenidamente el contrato con Edwin Beltrán y Belén Cáceres, La Dra. Marlene Daza expresa que en contrato 050-2018 no está la actualización sino la implementación. La Doctora Clara Méndez, pregunta a los miembros con voto del Comité si tienen claro el tema para votar su aprobación.

La Dra. Mónica Ulloa, manifiesta que los miembros del Comité no conocen las obligaciones contractuales y la Dra. Marlene Daza dice la tarea de ellos no era actualizar sino implementar, pero lo que están diciendo el Ingeniero Alexander Mossos y la Dra. Clara Méndez es como se va a implementar algo que no está actualizado.



**ACTA EXTRAORDINARIA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO
IPSE- 20191020013596**



REUNIÓN No.	FECHA	13 de diciembre 2019	Hora de inicio	10:10 AM
			Hora de finalización	11:45 AM

Interviene la señora Aleyda Garzón y hace la siguiente acotación. "Esos instrumentos los elaboraron en 2018, dentro del PGD final por norma hay unos proyectos específicos que constituyen la primera

parte de la implementación. En el contrato que desarrollaron en 2019 empezaron a formular todos esos proyectos específicos que son más o menos quince (15) documentos que salieron del desglose del PGD con los Instrumentos Archivísticos; para empezar a implementar esas acciones se requiere que el Comité conozca los documentos de forma desmenuzada y a nivel macro y que de la aprobación para posteriormente empezar a implementar. Cita como ejemplo que una implementación es empezar a mejorar ORFEO como un proyecto de tecnología y expone que, si se vienen haciendo cosas para la implementación, pero sin el aval del comité en algún punto se va a detener el proyecto por no tener el aval, indica que va de lo general a lo pequeño: manifiesta que lo general es lo que hicieron en contrato 066-2017 que es una visión macro estratégica de la gestión documental y este año a través del contrato 050-2019 se empieza a definir para la conservación, para el mobiliario, para la vista arquitectónica, para los sistemas de información se empieza a desmenuzar cada caso y posteriormente el IPSE empezará a implementar las acciones.

La Dra. Marlene Daza manifiesta que los instrumentos no están desactualizados porque se hicieron con la normatividad archivística que estaba vigente el año 2018 y no cambiado a la fecha.

El señor Dagoberto Mendoza indica que en la reunión pasada la firma Prodygytec mencionó las acciones de corto, mediano y largo plazo que se trabajaron el contrato 050-2018 sobre todo lo de la parte de tecnología que están a 2021 y otras están a 2019 y 2020. Cada PGD al final indica que acción a tomar por ejemplo el PGD de 2018, digitalizar los planos, y manifiesta que con el diagnostico que efecto el contrato 066-2017 se implementaron acciones desde el punto de vista de la consultoría.

La doctora Nohra Galeano, manifiesta que en razón al desconocimiento técnico de los miembros del Comité y solicita a la supervisión del contrato y al contratista para que hagan una presentación pedagógica, para exponerlo en una reunión posterior .

El fin de la presentación es tomar una decisión de aprobación de lo que está en cada ítem y la supervisión del contrato lo avale de forma pedagógica ítem por ítem y su respectivo comparativo que había, que se adelantó con el contrato 066-2017 y con el contrato 0502-2019

La Dra. Clara Alexandra Méndez, solicita a la Dra. Marlene Daza hacer un breve resumen del proyecto de inversión y manifiesta:

El proyecto de inversión empezó en 2017 para elaborar los instrumentos archivísticos que eran diez (10) adicional se organizó adelantar 1600 metros lineales de archivo esta es la primera parte del





**ACTA EXTRAORDINARIA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO
IPSE- 20191020013596**



REUNIÓN No.		FECHA	13 de diciembre 2019	Hora de inicio	10:10 AM
				Hora de finalización	11:45 AM

Proyecto de Inversión, en el 2019 la tarea era Implementar esos instrumentos archivísticos y digitalizar la documentación que arrojo el diagnostico (digitalizar por estar en avanzado estado de deterioro) y para 2020 adecuar la infraestructura del archivo central y seguir digitalizando la información y en ese punto termina el proyecto.

La Dra. Clara Alexandra Méndez pregunta, cual fue la razón para que el anterior comité no aprobara los instrumentos archivísticos. La Dra. Nohra Galeano informa porque no se habían enviado los correos electrónicos de la información que los integrantes ya habían validado, la doctora Clara Méndez indica que se refiere al año 2018 es decir el objeto del contrato 066-2017 BPM, dado que el contrato finalizo aproximadamente en el mes de junio 2018: La Dra. Marlene Daza indica que en ese momento se aprobó las TRD y las TVD que era lo más urgente los demás documentos como no se iban a implementar ese año sino en 2019 por si había que hacerles alguna actualización se aprobarían en 2019.

CONCLUSION

Efectuar una revisión al contrato por parte de la supervisión Marlen Daza y Edwin Beltrán, así mismo, hacer un cuadro comparativo entre los contratos 066-2017 y 050-2019, política gestión documental que está en los correos para información y aprobación en el Comité.

Por unanimidad los integrantes del Comité solicitan una explicación pedagógica, para tener argumentos claros para proceder a la votación para aprobación.

Próxima reunión martes 17 de diciembre de 2019 2:00 pm, con el fin de que el contratista pueda presentar su facturación dentro del plazo establecido para fin de vigencia 2019.

Marlene Daza, indica que la empresa que hizo los instrumentos archivísticos está certificando que se adelantaron la normatividad archivística vigente con un grupo interdisciplinario (mayo 2018).

La Dra. Clara Méndez, solicita a Marlene Daza aclarar con Álvaro Mossos, lo referente al mapa de procesos y transcribirlo textualmente.

El ingeniero Carlos Eduardo León Celis aprueba los instrumentos archivísticos con la salvedad de que el contratista y la supervisión del contrato se comprometen para el próximo martes 17 de diciembre de 2019 a las 2:00 pm a presentar una exposición pedagógica para profundizar en los detalles de los dos contratos 066-2017 y 050-2019 (cuadro comparativo).

Lo anterior con el fin de que el contratista pueda radicar su factura dentro el plazo establecido por el IPSE para pagos por terminación de vigencia 2019.



ACTA EXTRAORDINARIA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO
IPSE- 20191020013596



REUNIÓN No.		FECHA	13 de diciembre 2019	Hora de inicio	10:10 AM
				Hora de finalización	11:45 AM

La doctora Clara Méndez, solicita a Marlen Daza revisar el Mapa de Procesos que el documento sea claro y solicita se transcriba como lo exprese el señor Dagoberto Mendoza define :MAPA DE PROCESO: *"Es un documento que se desprende de todos los instrumentos archivísticos y está orientado a establecer que agrupaciones documentales son importantes en la organización tanto que sean misionales como que sean transversales y poder describir cual es la trazabilidad que tiene el documento desde que nazca hasta que tiene disposición final. "en la utilidad de ese flujo documental que está relacionado y se basa en proceso o procedimiento en atención y poder a futuro cuando este una herramienta como ORFEO poder desarrollar ese flujo tal cual se diseñe.; es una herramienta para automatizar procesos" si hay un cambio en el proceso puede que afecto o no la gestión documental.*

Sra. Ruth Aleyda Garzón menciona que estos son los documentos que se van a aprobar algunos son instrumentos archivísticos y otros son documentos que apoyan y se derivaron de esos instrumentos.

- Programa de Gestión Documental
- Plan Institucional PINAR
- Modelo de Requisitos
- Banco Terminológico
- Tablas de Control de Acceso
- Sistema de Conservación Integrado
- Manual de Gestión Documental
- Política de Gestión Documental

La Política de Gestión Documental a pesar de que no es un instrumento archivístico

Expresa la señora Ruth Aleyda Garzón que algunos de estos documentos fueron construidos por el proveedor anterior contrato 066 BPM en el año 2018 y se le dio continuidad con nuevos instrumentos archivísticos que se construyeron bajo el Contrato 050-2019 Prodygytek.

La doctora Nohra Galeano pregunta a la supervisora del contrato Dra. Marlene Daza si ya verificó los entregables uno por uno y se encuentran en un documento donde esta validado, y se deja constancia en el Acta que la supervisora del contrato verificó cada uno de los entregables y que en efecto se adecuan al contrato y a las normas vigentes que están con la documentación del sistema archivístico. La doctora Marlene Daza avala lo expresado por la Jefe la Oficina Jurídica.

Los miembros del comité solicitan a la Supervisora Marlen Daza se realice una exposición con la información clara y precisa del alcance de los contratos 066 de 2017 y 050 de 2019 para el próximo 17 de diciembre de 2019.



ACTA EXTRAORDINARIA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO

IPSE- 20191020013596



REUNIÓN No.		FECHA	13 de diciembre 2019	Hora de inicio	10:10 AM
				Hora de finalización	11:45 AM

Los miembros del comité hacen las siguientes aclaraciones sobre la votación de los documentos archivísticos:

Dra. Clara Alexandra Méndez Aprueba, condicionado a la reunión del martes 17 de diciembre de 2019 a las 2:00 PM – Exposición Pedagógica – Cuadro Comparativo contrato 066-2017 y contrato 050-2019

Ing. Carlos León Celis, Aprueba con la salvedad de Explicación pedagógica y socialización a toda la entidad.

Dra. Mónica Ulloa Aprueba y coadyuva las exposiciones de Secretaria General y el Subdirector de Planificación

Dr. Danilo Obando Aprueba con la salvedad de la socialización pedagógica del próximo martes

Ingeniero Miller Rodríguez con la salvedad de la socialización pedagógica del próximo martes

Dra. Isabel Bustamante con la salvedad de la socialización pedagógica del próximo martes

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Compromisos y Tareas	Responsable	Cumplimiento
Realizar exposición con la información clara y precisa del alcance de los contratos 066 de 2017 y 050 de 2019	Supervisión del Contrato	17 de diciembre de 2019

Para constancia firman:

 CLARA ALEXANDRA MÉNDEZ C. Secretaria General	 EDGAR DANILLO OBANDO PARRA Coordinador Grupo Talento Humano (e)
 NOHRA EUGENIA GALEANO PARRA Jefe Oficina Jurídica	 MILLER RODRIGUEZ SANTAMARIA Coordinador Grupo Tics



El futuro
es de todos

Minenergía

IPSE

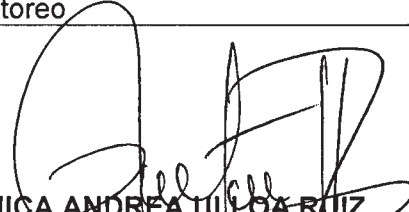
Instituto de Planificación y Promoción
de Soluciones Energéticas para las
Zonas No Interconectadas

Página 10 de 10

ACTA EXTRAORDINARIA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO

IPSE- 20191020013596



REUNIÓN No.		FECHA	13 de diciembre 2019	Hora de inicio	10:10 AM
				Hora de finalización	11:45 AM
 ALVARO ALEXANDER MOSSOS JIMENEZ Coordinador Grupo Centro Nacional de Monitoreo		 EDWIN FERNANDO BELTRAN URBINA Coordinador Grupo Administración Bienes y Servicios			
 MONICA ANDREA ULLOA RUIZ Subdirectora de Contratos y Seguimiento		 ISABEL CRISTINA BUSTAMANTE SANCHEZ Asesora Dirección General			
 CARLOS EDUARDO LEON CELIS Subdirector de Planificación Energética		 EDWIN FERNANDO BELTRAN URBINA Coordinador Grupo Administración Bienes y Servicios			
 BELEN CACERES FORERO Oficina Control Interno		 MARLENE EDITH DAZA VARGAS- Supervisora contrato 050 – 2019			

09

INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS
PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS

TIPO DE REUNIÓN:		ÁREA QUE COORDINA:		TELÉFONO - EXTENSIÓN		ENTIDAD O ÁREA INTERNA (IPSE)	FIRMA
FECHA:	HORA:	NOMBRE DE REUNIÓN:	CONFERENCISTA:				
13-12-2019.							
11:00er							
ITEM	NOMBRE	C.C.	CORREO				
1	Rebeca Carreón	51644000	delacruz@ipsec.gob.ec	130		CT	Rebeca Carreón
2	Harlene Doran	82116153	mailencoch@ipsec.gob.ec	210		AA-IPSE	Harlene Doran
3	S. Danilo Obando	73080000		102		TIC	S. Danilo Obando
4	Miguel Rodríguez	79495621		324		TIC	Miguel Rodríguez
5	Alfonso Rodríguez	52958258	monrreal@ipsec.gob.ec	325		SCXS	Alfonso Rodríguez
6	Carlos E. León Celis	13504902	carlosleon@ipsec.gob.ec	327		SRE	Carlos E. León Celis
7	Julian F. Beltrán	80006170	chimbabla@ipsec.gob.ec	301		ABJ	Julian F. Beltrán
8	Alvaro A. Massos	74386342	alvaromassos@ipsec.gob.ec	610/130		CNM	Alvaro A. Massos
9	Coronado	51940077	coronado@ipsec.gob.ec			S. SENAL	Coronado
10	Nohra Galarza	52472777	nohregalarza@ipsec.gob.ec	217		CAJ	Nohra Galarza
11	Isabel O. Riquelme	0299399		111		Planificación	Isabel O. Riquelme
12	Delia Rodríguez	101840051	delia@ipsec.gob.ec			36	Delia Rodríguez
13	Silvia Sánchez	41600577	silviasanchez@ipsec.gob.ec	111		Planificación	Silvia Sánchez
14	Ruth Aleyda Carzón	52965044	rutaley@ipmail.com			Prodygitek	Ruth Aleyda Carzón
15	Jaqueline Mendoza	79205515	damaz@ipmail.com			Prodygitek	Jaqueline Mendoza
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							